

Florencia, 30 de agosto de 2022

Señores
UNIVERSIDAD CES
gpelaez@ces.edu.co
Medellín- Antioquia

ROBINSON CHARRY PERDOMO, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Florencia-Caquetá, identificado con la cédula de ciudadanía números 17.657.160 expedida en Florencia, por medio del presente escrito, me permito allegar la historia clínica digitalizada del señor **ONIAS MONTAÑA CORTES** identificado con la cédula de ciudadanía 17.631.989. a fin de que sea estudiada y se emita un dictamen médico por la especialidad de cirugía general.

Asimismo, me permito allegar el respectivo cuestionario, de la siguiente manera:

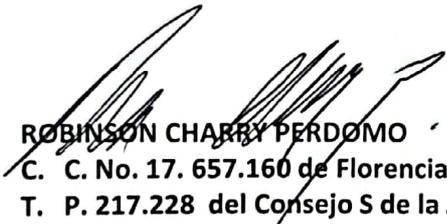
1. De conformidad al contenido de la historia clínica del Hospital María Inmaculada E.S.E correspondiente al ingreso de fecha 13 de enero de 2019, Sírvase indicar el perito ¿Qué diagnósticos padecía el señor Onias Montaña Cortes?
2. De conformidad a la historia clínica del Hospital María Inmaculada E.S.E correspondiente al ingreso de fecha 13 de enero de 2019, Sírvase indicar el perito ¿Fue adecuado y oportuno el manejo dado al paciente ante las condiciones clínicas que presentaba el paciente Onias Montaña Cortes para este ingreso?
3. De conformidad a los informes quirúrgicos de fecha 13 de enero de 2019 y 19 de enero de 2019, sírvase informar el perito ¿Cómo se explica la presencia de un absceso intrabdominal de 500 ML, fétido, retrovesical, 6 días posteriores a la primera intervención?
4. De conformidad (con la historia clínica del Hospital María Inmaculada E.S.E) a la nota de evolución del día 25 de enero de 2019 y al reingreso del día 28 de enero de 2019, sírvase informar el perito:
 - 4.1. ¿Estaba indicado el egreso del paciente en la primera fecha?
 - 4.2. ¿El egreso del paciente el día 25 de enero de 2019, tiene relación con la condición clínica y de la herida abdominal con secreción purulenta, olor fétido, sucia que presentada el usuario el día 28 de enero?
5. ¿Cuál es el porcentaje de riesgo de presentación de fistulas enterocutaneas en casos como el del señor Onias Montaña Cortes?
6. ¿El riesgo de presentación de riesgo de complicaciones post operatorias como la fistulas enterocutaneas es previsible y por tanto debe advertirse al paciente mediante consentimiento informado?
7. ¿En el caso del señor Onias Montaña Cortes, ¿se cumplió con el deber de informar mediante consentimiento informado en el Hospital María Inmaculada E.S.E?
8. De conformidad a la historia clínica (del señor Onias Montaña Cortes) de la clínica UROS correspondiente al ingreso del 31 de enero de 2019, sírvase informar el perito ¿Fue adecuado y oportuno el manejo dado al paciente ante el diagnóstico de fistula enterocutanea que padecía?
9. De conformidad a la historia clínica de la clínica UROS fue oportuna la intervención quirúrgica practicada en esta clínica?.

10. Sírvase indicar el perito ¿A qué se atribuye el fallecimiento del señor Onias Montaña Cortes el día 13 de febrero de 2019?

De igual forma, allego el respectivo comprobante de consignación expedido por bancolombia

Recibo notificaciones y el dictamen al número celular 3142908392 y al correo electrónico rcharry79@hotmail.com

Cordial saludo,



ROBINSON CHARRY PERDOMO
C. C. No. 17. 657.160 de Florencia
T. P. 217.228 del Consejo S de la J.
ABOGADO LITIGANTE.

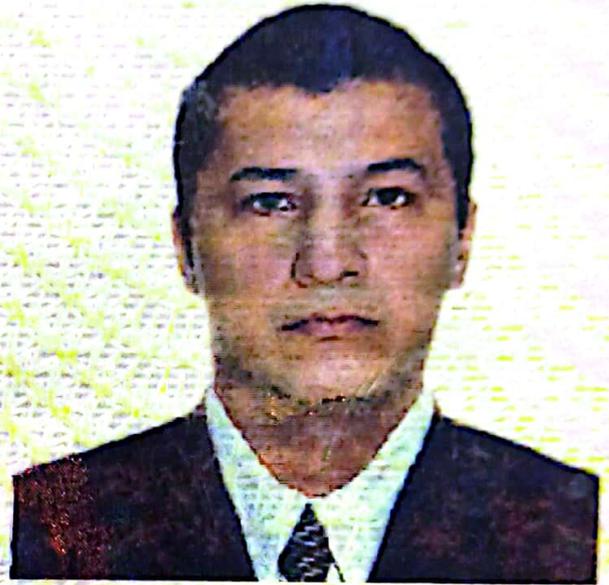
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.657.160**

CHARRY PERDOMO
APELLIDOS

ROBINSON
NOMBRES

Robinson Charry P
FIRMA



336182 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

217228
Tarjeta No.

15/06/2012
Fecha de Expedicion

27/04/2012
Fecha de Grado

**ROBINSON
CHARRY PERDOMO**
17657160
Cedula

CAQUETA
Consejo Seccional

DE LA AMAZONIA
Universidad

Ricardo H. Monroy Church

RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Robinson Charry P



Bancolombia 
NIT: 890.903.938-8

Registro de Operación: 345543728

RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: 466 - FLORENCIA

Ciudad: FLORENCIA

Fecha: 29/08/2022 Hora: 5:10:30

Secuencia : 399 Código usuario: 010

Código Convenio: 35181

Nombre Convenio: INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA
SALUD CES

Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía

Identificación Pagador: 17657160

Valor Total: \$ 2,500,000.00 ***

Medio de Pago: EFECTIVO

Valor Efectivo: \$ 2,500,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Referencia 1: 17657160

Referencia 2: PAGODICTAMENMEDICO

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

NIT: 890 984 002-6

UNIVERSIDAD CES

NIT 890984002-6

CALLE 10A 22 04

Medellín - Colombia

Tel. 4440555



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. PB141879

Fecha Factura: 08/09/2022 10:29:26

Fecha de Vencimiento: 08/09/2022

Cliente: Robinson Charry Perdomo
Nit. 17657160
Dirección: Cl 6SUR #12-39 - Florencia Caquetá
Email: rcharry79@hotmail.com

Codigo Cliente: 0010355649
Ciudad: FLORENCIA

Orden de Compra: 17657160
Fecha de Impresión: 2022-09-08
Medio de Pago: Instrumento no definido
Elaborado Por: JOSE DAVID GIL HERNANDEZ

CODIGO	DETALLE	CENTRO BENEFICIO	REPRESENTANTE VENTAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DCTO/COPAGO/ CUOTAMOD	BASE GRAVABLE	IVA		VALOR TOTAL
								%	VALOR	
6500606	GASTOS PERICIALES ELABORACION DE DICTAMEN CASO ONIAS MONTAÑA CORTES	0002057100	GIRALDO RAMIREZ CAROLINA	1.00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00			2.500.000,00
Total Nro Líneas: 1										

OBSERVACIONES:

Nro de Formulario de Autorización de Facturación 18764031823351 de 2022-07-28 a 2023-07-28 PB de 134024 a 999999. Documento impreso por la Universidad CES. Este documento de venta se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según art. 774 del código de comercio. Autorizo expresamente para que en el incumplimiento de esta obligación, sea reportado a las bases de datos de las centrales de riesgos. Consignar a nombre de Universidad CES Cta Cte Bancolombia 09798400213. Formato Recaudo Empresarial Ref = Nit ó CC. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD CES. Con el pago de esta factura, usted acepta que sus datos personales serán almacenados, en nuestras bases de datos, y tratados de acuerdo a las finales en el artículo 8 de la Política de Tratamiento de Información de la Universidad CES, durante el tiempo que dure su vínculo contractual con la Universidad y con posterioridad al mismo. Puede consultar la Política visitando la página web <http://www.ces.edu.co/>. Si usted quiere conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos que nos ha suministrado, puede revisar el artículo 15 de la Política y conocer el procedimiento detallado o si lo prefiere escribanos un correo electrónico a habeasdata@ces.edu.co indicándonos su solicitud.

Condición de Pago: Pago de Contado

Forma de Pago: Contado

Valor en Letras: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

MONEDA	COP
SUBTOTAL	2.500.000,00
DESCUENTO	0,00
TOTAL BASE GRAVABLE	0,00

VALOR TOTAL 2.500.000,00

Entidad Sin Ánimo de Lucro, Régimen Tributario Especial, no efectuar retención en la fuente de acuerdo al decreto 2150 de 2017. Personería Jurídica # 1154 de 04.08.1978, MEN. No Responsable de IVA. At. 92. Ley 30 de 1992. Autorretenedor ICA en Medellín Res. 44390 de diciembre de 2019. Grandes Contribuyentes Res. 9061 de diciembre 2020. Autorretenedor ICA en Sabaneta Res. 1204, 30 de diciembre de 2021.



(415)7707241109075(8020)PB141879(3900)0002500000(96)99991231

CUFE : 4bebe874959bac71ffc25f15808c4db45678e7ddb6e11e53eac3accadf4ff2953f7e463edb4aceacb5fc2f5973a2e

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

SOLICITUD DICTAMEN MEDICO (ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL) DEL SEÑOR ONIAS MONTAÑA CORTES

Desde ROBINSON CHARRY PERDOMO <rcharry79@hotmail.com>

Fecha Mar 30/08/2022 6:42 PM

Para gpelaez@ces.edu.co <gpelaez@ces.edu.co>

SEÑORES UNIVERSIDAD CES DE MEDELLIN

COMEDIDAMENTE REMITO LA HISTORIA CLINICA Y EL COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN A FIN DE QUE SE REALICE EL RESPECTIVO DICTAMEN POR EL AREA DE CIRUGÍA GENERAL .

CORDIAL SALUDO

ROBINSON CHARRY PERDOMO

CC. 17.657.160 DE FLORENCIA

T.P . 217.228 de Consejo S. de la J.

 [1.- SOLICITUD DICTAMEN Y CUESTIONARIO.pdf](#)

 [2.- CONSIGNACION.pdf](#)

 [historia clinica maria inmaculada \(1\).zip](#)

 [historia clinica maria inmaculada.zip](#)

 [HISTORIA CLINICA UROS.zip](#)

CELULAR 3142908392

rcharry79@hotmail.com

ENTREGA DICTAMEN MÉDICO PERICIAL / CASO ONIAS MONTAÑA CORTES.

Desde Santiago Marín Yepes <smarin@ces.edu.co>

Fecha Mar 21/02/2023 4:29 PM

Para rcharry79@hotmail.com <rcharry79@hotmail.com>

CC Carolina Giraldo Ramírez <cgiraldor@ces.edu.co>; Leon Mario Toro Cortes <ltoro@CES.EDU.CO>

 1 archivo adjunto (315 KB)

DICTAMEN ONIAS MONTAÑA CORTES.pdf;

Medellín, febrero 21 de 2023

Doctor

ROBINSON CHARRY PERDOMO

E. S. M.

ASUNTO: ENTREGA DICTAMEN MÉDICO PERICIAL / CASO ONIAS MONTAÑA CORTES.

Respetado doctor,

De manera atenta hacemos entrega del dictamen médico pericial solicitado en el caso de la referencia.

Cordialmente,

Santiago Marín Yepes | CENDES

Universidad CES | Calle 10A # 22-04 | Medellín, Colombia

Tel: (60) (4) 444 0555 Ext. 1106 - 1601

smarin@ces.edu.co | www.ces.edu.co